CONTRACORRIENTE
INGENIERIA

COM04-EIC-DIR-OF-033

Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

Señor
ARQ. LEONARDO POLANCO GRANOBLES
Director de Interventoría
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
Popayán, Cauca

Objeto: Consultoría, estudios y diseños para la construcción de las instalaciones del Comando de Región de Policía No. 4. Contrato de Consultoría PN DILOF No. 06-3-10204-26.

Asunto: Respuesta al oficio APSA-INT-024-2026 - Cronograma de trabajo y reuniones técnicas de la Etapa 2.

Respetado Arquitecto:

En atención al oficio APSA-INT-024-2026, mediante el cual la Interventoría solicita el cronograma de trabajo y reuniones técnicas correspondientes a la Etapa 2 - diseños arquitectónicos exteriores e interiores, diseños estructurales y diseños de urbanismo y paisajismo -, nos permitimos remitir las siguientes precisiones y ruta de coordinación para el desarrollo de esta etapa contractual.

La presente respuesta se formula tomando como base el Plan de Trabajo de la Consultoría COM04-EIC-COO-MEM-PLT-V01, el cronograma de ejecución del proyecto y el cronograma operativo presentado para la Etapa 2. En consecuencia, las actividades de seguimiento se orientan a cumplir el hito de la Segunda Entrega, programado para el 31 de agosto de 2026, sin modificar el alcance contractual ni los documentos rectores del proceso.

Cronograma base y ruta crítica de la Etapa 2

De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Consultoría, la Etapa 2 comprende el paquete de arquitectura, estructura, urbanismo/paisajismo y federado BIM ARQ-EST-URB. Adicionalmente, del cronograma presentado se evidencia que las actividades de arquitectura, estructura y urbanismo/paisajismo se traslapan durante julio y agosto de 2026, por lo cual resulta necesario reforzar el control temprano de arquitectura como predecesor crítico de los demás componentes.

La fecha del 14 de agosto de 2026 se establece como control preventivo de aprobación arquitectónica para efectos de coordinación interna, revisión de Interventoría y decisiones de la Entidad, sin perjuicio de los hitos contractuales definidos para la Segunda Entrega. Este control permite que el diseño estructural avance con una base arquitectónica estable y que urbanismo/paisajismo pueda consolidarse para entrega conjunta el 21 de agosto de 2026.

Actividad / hito	Fecha o corte de control	Criterio de seguimiento
Reunión técnica de diseño conceptual	Viernes 24/07/2026 o lunes 27/07/2026 como fecha alternativa	Presentación del diseño conceptual arquitectónico, implantación preliminar, lineamientos urbanísticos, ruta crítica y decisiones que deban ser validadas por la Entidad, Supervisión e Interventoría.
Reuniones arquitectónicas de seguimiento	Cada ocho (8) días hasta el 14/08/2026	Cortes de control para revisar avance, observaciones, decisiones pendientes y cierre de arquitectura. Se sugieren cortes el 31/07, 07/08 y 14/08, ajustables según la fecha de la reunión inicial.

Aprobación / bloqueo de arquitectura base	14/08/2026 como fecha límite de control preventivo	Hito técnico prioritario para evitar retrasos en estructura, urbanismo/paisajismo, coordinación BIM, redes, licencia y presupuesto. Las decisiones posteriores deberán tramitarse como ajustes controlados.
Reunión de entrada del componente estructural	Posterior a la reunión conceptual y con topografía, geotecnia y arquitectura base disponibles	Concertación de criterios de diseño estructural: sistema estructural, cargas, parámetros geotécnicos, condicionantes arquitectónicos, coordinación BIM y alcance documental.
Desarrollo del diseño estructural	Según cronograma presentado, con corte de entrega para revisión el 21/08/2026	Proceso técnico de análisis, modelación, predimensionamiento, revisión interna, memoria y planos. No se manejará como entregas parciales de avance estructural.
Entrega de estructura para revisión	21/08/2026	Entrega formal del componente estructural para revisión de Interventoría, una vez surtido el análisis integral y el control interno de la Consultoría.
Entrega de urbanismo y paisajismo para revisión	21/08/2026	Entrega conjunta con el componente estructural, articulada con arquitectura, implantación, condiciones urbanísticas, paisajismo y soportes para licencia.
Revisión, observaciones y cierres de Etapa 2	24/08/2026 al 31/08/2026	Periodo de revisión de Interventoría, atención de observaciones y consolidación de soportes previos al hito contractual.
Segunda Entrega	31/08/2026	Entrega de arquitectura, estructura, urbanismo y paisajismo, con los soportes de coordinación que correspondan.

Se comparte el criterio de la Interventoría sobre la necesidad de mantener una hoja de ruta clara para la Etapa 2. Para cumplir el cronograma, esta Consultoría considera indispensable mantener comunicación constante entre la Entidad Contratante, la Supervisión, la Interventoría y la Consultoría, especialmente en los puntos de decisión que puedan afectar la ruta crítica.

De manera particular, se resalta que la validación oportuna del diseño arquitectónico es determinante para no interferir con el diseño estructural. Cualquier ajuste tardío en distribución, áreas, niveles, sistema de circulación, implantación, fachadas, cubiertas o criterios de seguridad puede generar reprocesos en estructura, redes, licencia, presupuesto, urbanismo/paisajismo y coordinación BIM. Por lo anterior, se propone adelantar reuniones arquitectónicas de seguimiento cada ocho (8) días, con fecha límite de control para aprobación de arquitectura el 14 de agosto de 2026, a fin de proteger la ruta crítica y evitar impactos sobre estructura.

Reunión técnica de diseño conceptual

Con el propósito de ordenar el inicio de la Etapa 2, presentar el diseño conceptual y alinear los criterios de arquitectura, implantación, urbanismo y ruta crítica, se propone realizar la reunión técnica inicial el viernes 24 de julio de 2026. En caso de que por agenda de los participantes no sea posible desarrollarla en dicha fecha, se propone como alternativa el lunes 27 de julio de 2026.

Para esta reunión se solicita contar con la participación de la Interventoría, la Coordinadora/Supervisora del contrato por parte de la Entidad Contratante y la Mayor Anabel, considerando que las decisiones que se adopten o validen en esta instancia pueden incidir directamente en la arquitectura base, el posterior diseño estructural, la coordinación BIM, los diseños de redes y la preparación documental del trámite de licencia.

Se propone que la reunión tenga como objetivos: revisar el diseño conceptual, identificar observaciones tempranas, precisar decisiones de la Entidad Contratante, validar restricciones principales, definir responsables de cierre y acordar el mecanismo de seguimiento arquitectónico cada ocho (8) días hasta el 14 de agosto de 2026, fecha límite de control para evitar afectaciones al componente estructural.

CONTRACORRIENTE
INGENIERIA

Agradecemos a la Interventoría confirmar la disponibilidad para la reunión técnica propuesta para el viernes 24 de julio de 2026 o, en su defecto, para el lunes 27 de julio de 2026 como fecha alternativa, así como los participantes designados por la Interventoría y la Entidad Contratante. De igual manera, solicitamos que las observaciones que puedan afectar arquitectura, implantación, urbanismo/paisajismo o criterios funcionales se consoliden oportunamente, con el fin de proteger la ruta crítica de la Etapa 2, lograr la aprobación arquitectónica como fecha límite de control el 14 de agosto de 2026 y evitar afectaciones al componente estructural.

La Consultoría mantendrá el seguimiento de los compromisos mediante actas, matriz de compromisos, comunicaciones formales y publicación de los paquetes documentales que correspondan en el CDE, conforme al flujo documental definido para el proyecto.

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ URAZÁN
Director Técnico
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.784.536-8